



**SI EL PADRE LO DICE**  
Padre Luis Bazalar

## Redes sangrientas

• Pág. 7

### EDITORIAL

**Transportes: gobierno debe oír las protestas**

• Pág. 2

**Gerónimo López Sevillano**

**CGTP exige renuncia o retiro de confianza del presidente de Essalud**



• Pág. 5

• Pág. 3

## CONGRESISTAS APRUEBAN LEY QUE LES PERMITE HACER PROSELITISMO A SUS ANCHAS EN LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Ahora los legisladores podrán participar en eventos partidarios, conferencias políticas y campañas con plata del pueblo.

Esta norma aparece a menos de un año de las Elecciones Generales y cunden las evidencias del uso de recursos públicos.



RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN POR LA QUE NO SE APROBÓ EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA OPTIMIZAR EL EJERCICIO DE LOS			
AGUIÑAGA R. A.	ICHABRA L. R.	LAJAREZ C. H.	LOORDOVAI M.
TALEGRIA G. A.	ICORDERO J. L.	LUNA G. J.	HERRERA M. N.
IBARBARAN R. A.	IELIAS A. J.	IORUE M. A.	JAUREGUI M. M.
IBUSTAMANTE D. E.	IFLORES A. J.	IPAREDES C. P.	IMBERNA M. E.
ICASTELLOR E.	IGARCIA C. I.	IPICCO L.	IMURANTE B. A.
ICHACON T. N.	IHEIDINGER B. N.	ITELLO M. N.	ITRIGOZO R. C.
IHLUMÁN C. R.	IJULÓN I. E.	IAQUERO G. M.	IYARRON L. N.
IHUAMÁN C. R.	IKAMICHE M. L.	IBALAZAR Z. J.	IZBALLOS A. J.
INFANTES C. M.	LIZARZABURU L. J.	ICERRON R. W.	IBERMEJO R. G.
IJIMENEZ H. D.	IMARTICORENA M. J.	ICRUZ M. F.	ICAYLA J. J.
ILAMAREZ G. C.	IRUIZ R. M.	IGONZA C. A.	ICUTIPA C. V.
ILOPEZ M. J.	ISALHUANA C. E.	IMONTA T.	IECHIVERRA H.
IMOYANO D. M.	ISOTO R. A.	IMONTALVO C. S.	IMMICHÓ N.
OBANDO M. A.	ITORRES S. R.	ISPORTALATINO A. K.	IQUISPE M. W.
IOQUINOS M. V.	ITARRÉS S. R.	IREYES C. A.	SÁNCHEZ P. R.
IRAMIREZ G. T.	ITARRÉS S. R.	IRIVAS G. J.	ITACURIV. O.
IREVILLA V. C.	ITARRÉS S. R.	ITARRÉS S. R.	ISAGATE M. J.
ISANTISIBEBAN S. M.	IBELLIDO J. G.	IBARRAS C. D.	IVARAS M. E.
IVENTURA A. H.	IBURGOOS O. J.	ICHIRINOS V. P.	IVÁSQUEZ V. L.
ZETA C. C.	ICALLE L. D.	ICICCIA V. M.	ITAZURIN L. A.
IACUÑA P. M.	ICORTEZ A. I.	IA FAVOR EN CONTRA	ABSTENCIÓN
ICAMONES S. L.	IESPIÑOZA V. J.	72	20 10

Defendió la igualdad de criterios en su reclusión  
**José Jerí: "Vizcarra debería tener el mismo tratamiento que otros exmandatarios"**



• Pág. 4

Entre 4 y 9 años de cárcel para estas prácticas ilícitas  
**Congreso endurece penas por activación ilegal de celulares y venta de SIM card**



• Pág. 4

**Noel Jaimes Tarazona**  
**América Latina es zona de paz**



• Pág. 5

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Transportes: gobierno debe oír las protestas

La población de Lima se despertó ayer inquieta sobre sus posibilidades de traslado, debido al anuncio de las organizaciones de transportistas que habían anunciado un paro general en protesta por la difícil situación que viven, diariamente, a causa de las extorsiones de grupos delincuenciales. El paro no fue todo lo amplio que se esperó y eso hizo que, el ministro del sector -César Sandoval- saliera triunfante a anunciar que todo era normal.

Pero la realidad es ni tan tan, ni non non. Es decir, es cierto que las asociaciones de transportistas formales llegaron a un entendimiento previo para no paralizar, pero también es verdad que rutas importantes servidas por formales e informales, como la avenida Javier Prado carecieron del número mínimo de unidades necesarias.

Lo que ocurre es que, por la naturaleza de su trabajo, los transportistas no pueden realizar un paro o una huelga como un trabajador industrial, pues si no rutean no tienen dinero que llevar a sus hogares. Sin embargo, eso no quiere decir que no estén preocupados e insatisfechos por la inoperancia del gobierno para prestarles un mínimo de seguridad que los proteja de las extorsiones y los asesinatos. Igualmente, mal hace el gobierno en ignorar la difícil situación que viven los hombres del volante, haciendo renuncia a su función de prestarles la seguridad debida. Por ello, mal hace en no escuchar las protestas y buscar, junto con los afectados, las soluciones que sean más viables en lugar de dejar cancha libre para los extorsionadores.

Aunque parezca una verdad difícil de creer, algunos de los transportistas que salieron a trabajar justificaron esa actitud porque los extorsionadores los presionaron a que salieran a rutear para que no dejasen de pagar la cuota del día. Paralelamente, hay otras empresas como ETMOSA, que servía la ruta San Martín de Porres-Callao, que han anunciado el cierre de sus operaciones debido a los constantes ataques y a las amenazas de extorsión.

Por ello, el gobierno no debe formular conclusiones triunfalistas, sino oír y actuar en defensa de los afectados.

### Gobierno recibe cartas credenciales de embajadores de seis países

La presidenta Dina Boluarte recibió en Palacio de Gobierno las cartas credenciales de los embajadores de Bélgica, Guatemala, Eslovaquia, Kuwait, Suecia y Nepal, en una ceremonia protocolar que reafirma el compromiso del Perú con el fortalecimiento de sus relaciones diplomáticas, la cooperación internacional y el impulso de agendas comunes en comercio, educación, seguridad, medio ambiente y paz global.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### HERMANO DEL 'LAGARTO' PREOCUPADO

• Mario Vizcarra, hermano del expresidente Martín Vizcarra, aseguró a una emisora local, que la medida del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) de probablemente trasladarlo al penal de Lurigancho “es una medida arbitraria”. Comentó que no solo seguidores del partido Perú Primero han rechazado la medida, sino incluso opositores. Por su parte el secretario de Perú Primero, César Figueredo, mostró su preocupación hacia el posible traslado de Martín Vizcarra al penal de Lurigancho. Preciso que ese establecimiento penitenciario alberga a los criminales más peligrosos del país, y pone en riesgo la vida del exmandatario.

### CASTILLO PITEA DESDE BARBADILLO

• Pedro Castillo Terrones, expresidente que se encuentra recluido en el Penal de Barbadillo, se pronunció sobre fallo del Tribunal Constitucional que tanta controversia generó y prohíbe investigar a mandataria durante el ejercicio de su gobierno. “Cuando estaba en mi gobierno, estando en ejercicio, se me sacó muchas imputaciones, siendo presidente de la República, el caso de Sarratea, el puente Tarata, el caso de Los Niños”, indicó durante la audiencia del juicio oral que se le sigue.



### BETSSY TEME POR SU VIDA

• Apoco menos de 48 horas de haber anunciado una huelga de hambre seca en el penal Anexo Mujeres de Chorrillos, la ex primera ministra Betssy Chávez Chino reapareció públicamente durante una nueva audiencia del juicio oral que afronta por el caso ‘golpe de Estado’. “Hace más de un mes que vengo denunciando amenazas en el establecimiento penitenciario y mis agresoras ni siquiera han sido reubicadas a otro



lugar, para mí la situación es muy compleja porque cuando se pone en riesgo mi vida, yo la verdad no sé cómo acudir”, mencionó.

### BLA BLA BLA PERÚ-COLOMBIA

• El ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, informó ante el pleno del Congreso que Perú y Colombia han acordado restablecer las funciones de sus embajadores para mejorar las relaciones. La decisión se da tras la tensión entre ambos países desatada por las declaraciones del presidente colombiano Gustavo Petro, que acusó a peruanos de “invadir” territorio de su país. Informó que se planea proponer en la próxima reunión de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera peruano-colombiana (COMPERIF), abordar la cooperación con Colombia sobre la navegabilidad del río Amazonas.

### CONGRESISTA FUE A ALENTAR AL ALIANZA

• El congresista Darwin Espinoza (Podemos Perú), fue captado en el estadio Atahualpa de Quito alentando a Alianza Lima, cuando había pedido licencia al Parlamento para no asistir a las sesiones plenarios. Hinchas del cuadro blanquiazul grabaron al exparlamentario de Acción Popular en la tribuna del estadio Olímpico Atahualpa en Quito, acompañado de Stephania Cuya, vinculada sentimentalmente al legislador.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Congreso aprueba norma que habilita a parlamentarios a hacer proselitismo en semana de representación

**CON 82 VOTOS A FAVOR**, los legisladores modificaron su reglamento interno y podrán participar en actividades partidarias y campañas políticas a meses de las Elecciones Generales 2026.

El Pleno del Congreso aprobó, con 82 votos a favor, 23 en contra y 8 abstenciones, la Resolución Legislativa 11306 que modifica el Reglamento del Parlamento e incorpora el artículo 25-A. Con esta enmienda, los legisladores quedan autorizados a realizar actividades de proselitismo político durante la llamada "semana de representación", que cada mes les otorga siete días de trabajo en sus regiones.

La medida establece que los congresistas podrán "expresar, defender y promover posiciones ideológicas, programáticas y partidarias", sin que ello constituya infracción al deber de neutralidad o imparcialidad. En la práctica, se abre la puerta para que utilicen los recursos asignados a la representación en actividades partidarias o electorales, sin riesgo de sanción administrativa.

El cambio fue impulsado inicialmente por la bancada fujimorista y había sido rechazado el pasado 14 de agosto. Sin embargo, una reconsideración permitió que el



tema regrese al debate, alcanzando finalmente los votos necesarios para su aprobación.

La decisión ha desper-

tado críticas de sectores políticos y especialistas que advierten un riesgo de uso indebido de fondos públicos en beneficio de

campañas. Además, señalan que la norma genera inequidad en la competencia electoral al permitir que los legisladores dispongan

de recursos del Estado en un contexto preelectoral.

Pese a las observacio-

nes, el presidente de la Comisión de Constitución, Arturo Alegría, defendió la modificación argumentando que "la función parlamentaria es política por naturaleza" y que los legisladores tienen el derecho de hacer campaña como parte de su labor de representación.

La norma ahora deberá ser remitida al Ejecutivo para su promulgación. De no observarse, quedará expedita para ser aplicada en un contexto preelectoral en el que los congresistas disponen de una bonificación mensual de S/2.800 para actividades de representación, monto que podría terminar beneficiando a sus campañas políticas.

## Norma se aprueba en vísperas de elecciones

La resolución legislativa que permite a los congresistas hacer proselitismo político se da a menos de un año de las Elecciones Generales de 2026. La cercanía del proceso electoral genera cuestionamientos, pues los parlamentarios disponen de recursos estatales para la llamada semana de representación.

Diversos analistas advierten que la modificación podría generar desigualdad en la competencia electoral, ya que los legisladores tendrían ventaja frente a otros candidatos al poder combinar actividades de representación financiadas por el Estado con actos de campaña partidaria.

RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN POR LA QUE NO SE APROBÓ EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO 11306, QUE PROPONE INCORPORAR EL ARTÍCULO 25-A AL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO DE LOS LEGISLADORES.

IAQUINAGA R. A.	LAUREZ C. H.	ICORDOVAL M.	IGUIRETTI P.	TUDELA G. A.
ALEGRIA G. A.	LUNA G. J.	HERRERA M. N.	IBERI G. J.	VALLEJA Z. J.
IBARRARAN R. R.	IBARRAN R. R.	JAREQUI M. N.	MEDINA H. E.	VALLEJA A. P.
IBASTIBLANTE D. E.	IBARRAN R. R.	JAUREGUI M. N.	MORON M. E.	VALDES R. A.
ICASTELLOR E.	IBARRAN R. R.	MEYER M. E.	MURILLO B. A.	VALDES S. A.
ICHAON T. N.	IBARRAN R. R.	IMUJANTE B. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. A.
IFLORES R. V.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.
IRIMAYAN C. R.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.
INFANTES C. M.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.
IRIBARRAN R. R.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.
JIMENEZ H. D.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.
JAVIERRE G. C.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.
LOPEZ M. J.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.
MOYANO D. M.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.
OBANDO M. A.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.
OLIVOS M. V.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.
RAMIREZ G. T.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.
IRIVILLA V. C.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.
ROSALDO C. F.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.
ISANTISTEBAN S. M.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.
IVENTURA A. H.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.
ZETA C. C.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.
IAQUIN P. M.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.
CAMONES S. L.	IBARRAN R. R.	IPARRA S. A.	IPARRA S. A.	VALDES S. B.

72      20      10

A FAVOR EN CONTRA ABSTENCION

# José Jerí: “Martín Vizcarra debería tener el mismo tratamiento que otros exmandatarios”

**EL PRESIDENTE DEL CONGRESO** se pronunció sobre la decisión del Inpe de revisar la clasificación penitenciaria del exjefe de Estado y defendió la igualdad de criterios en su reclusión.

El titular del Parlamento, José Jerí Oré, sostuvo que el expresidente Martín Vizcarra debe recibir el mismo tratamiento que los demás exmandatarios, tras la decisión del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) de anular la clasificación que lo había destinado al penal de Barbadillo. Recordó que en ese centro se encuentran recluidos Alejandro Toledo, Ollanta Humala y Pedro Castillo, por lo que pidió mantener criterios uniformes.

“Si existe un tratamiento, debe aplicarse de igual manera a todos los expresidentes. Hay un principio y



una tradición que tendrían que respetarse conforme a las normas vigentes”, declaró Jerí a la prensa desde el Congreso, en referencia a la nueva evaluación penitenciaria que definirá el lugar

donde Vizcarra cumplirá la prisión preventiva dictada por el Poder Judicial.

En otro momento, el presidente del Congreso respaldó la reciente sentencia del Tribunal Constitucional

que suspendió las investigaciones fiscales contra la mandataria Dina Boluarte. Aseguró que el fallo “protege la figura presidencial, no a la persona que gobierna, y contribuye a estabilizar la política nacional”.

Finalmente, al ser consultado sobre el debate en la Comisión de Constitución para elevar la remuneración de los futuros senadores y diputados a S/34.000, Jerí precisó que se trata de una propuesta aún no definida. Señaló que confía en que se tomará una decisión “reflexiva y en concordancia con la sensibilidad social”.

## PLENO APROBÓ NORMA QUE MODIFICA EL CÓDIGO PENAL E IMPONE ENTRE 4 Y 9 AÑOS DE CÁRCEL A QUIENES REALICEN ESTAS PRÁCTICAS ILÍCITAS

### Congreso endurece penas por activación ilegal de celulares y venta de SIM card

El pleno del Congreso aprobó por unanimidad el texto sustitutorio que establece sanciones severas contra la activación ilegal de líneas móviles y la comercialización fraudulenta de SIM cards. La norma fija penas de entre cuatro y ocho años de cárcel para quienes activen líneas sin consentimiento del titular o con datos falsos.

Asimismo, se dispo-



ne una condena no menor de cinco ni mayor de

nueve años de prisión para quienes provean, vendan

o faciliten la adquisición de tarjetas SIM u otros medios activados de manera ilícita. También se penaliza con hasta cuatro años de cárcel la contratación o venta ambulante de servicios móviles fuera de los canales autorizados.

El dictamen, respaldado con 104 votos, modifica la Ley de Delitos Informáticos y el Código Penal, con el objetivo de frenar el uso de líneas telefónicas en actividades criminales. La iniciativa había sido observada por el Ejecutivo en mayo, pero finalmente recibió el visto bueno del Parlamento en su sesión plenaria.



TITULAR DE JUSTICIA CONSTATÓ ACCIONES DE SEGURIDAD

### Ministro Alcántara supervisa penales de La Oroya y Huancayo

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Enrique Alcántara Medrano, realizó una jornada de trabajo en Junín para supervisar los penales de La Oroya y Huancayo. Durante la visita verificó las acciones implementadas por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) para reforzar la seguridad y fortalecer los programas de rehabilitación dirigidos a la población penitenciaria.

En el establecimiento penitenciario de La Oroya, ubicado a más de 3,500 metros sobre el nivel del mar, el titular del sector recorrió los ambientes de mayor seguridad y los talleres productivos de cerámica, carpintería y confecciones, donde cerca de 65 internos participan en el programa “Cárceles Productivas”. Asimismo, constató el avance en la formación educativa de 16 internos que cursan estudios de secundaria.

Posteriormente, en el penal de Huancayo,

Alcántara inspeccionó los 18 talleres de trabajo en los que participan 443 internos, además de los convenios con empresas privadas que permiten ampliar las oportunidades de reinserción social. En este centro penitenciario, más de 500 internos también desarrollan actividades fuera de los talleres y 366 acceden a programas de educación básica, técnica y universitaria.

Durante el recorrido, el ministro dialogó con las autoridades penitenciarias para identificar mejoras en la gestión y destacó la importancia de articular esfuerzos entre el Estado, la empresa privada y la sociedad civil para consolidar la rehabilitación de las personas privadas de libertad. Hoy, viernes, continuará su agenda en Huancayo con actividades de sensibilización organizadas por el Programa Nacional de Centros Juveniles (Pronacej).

**EN MARCHA****GERÓNIMO LÓPEZ SEVILLANO**

Secretario general de la CGTP

## CGTP exige renuncia o retiro de confianza del presidente de Essalud

La clase trabajadora peruana exige la renuncia o destitución de Segundo Cecilio Acho Mego como presidente ejecutivo de EsSalud tras el informe de la Contraloría General de la República, de junio de 2025, que concluye

la existencia de presuntas graves irregularidades en el proceso de su designación al cargo, y un informe periodístico que refiere un presunto irregular uso de los fondos públicos.

Conforme al informe de la Contraloría, los documentos presentados por el presidente ejecutivo para

acreditar su experiencia en el sector salud serían insuficientes y contradictorios; las constancias de trabajo en clínicas privadas no habrían sido corroboradas por la SUNAT y el Ministerio de Trabajo, que habrían confirmado que no percibió ingresos de estas instituciones ni estuvo debidamente registrado como trabajador, lo que evidenciaría que la documentación entregada carecería de veracidad.

Por otro lado, en un reciente reportaje de Cuarto Poder, de América Tv, se señala que, tras tres años de no poder pagar una deuda de 170,000 soles, esta habría sido saldada poco después de su nombramiento



en EsSalud; dejando dudas, según el reportaje, sobre el origen de los fondos y las sospechas de posibles actos de corrupción.

Los trabajadores de EsSalud y los más de 13 millones de asegurados no pueden seguir siendo

víctimas de una gestión marcada por la falta de transparencia y posibles indicios de corrupción. La deficiencia en los servicios, la escasez de medicamentos y la baja calidad de la atención médica son solo algunos de los efectos directos de

una administración que no cumple con los estándares mínimos de eficiencia y transparencia.

Ante lo investigado e informado por la Contraloría General de la República, la CGTP exige al Ministerio de Trabajo que, conforme a la normativa vigente, se proceda a la destitución de Segundo Cecilio Acho Mego y se establezcan responsabilidades. EsSalud merece ser dirigida por un presidente con experiencia, y, sobre todo, con un compromiso genuino con la salud pública.

Es hora de exigir un cambio real. ¡Renuncia o pérdida de confianza ya!

**SIN CALCO NI COPIA****NOEL JAIMES TARAZONA**

Analista Político

## América Latina es zona de paz

Nuevamente el imperialismo norteamericano amenaza América Latina movilizándose 4 mil militares y 3 buques con la excusa de 'luchar contra los carteles de la droga que saldrían de Venezuela', sin embargo, ¿quiénes son los países que más drogas exportan y los que más consumen?

El último informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el 22%

de cocaína en el mundo se consume en los EE. UU, mientras que el 24% se van a los países de Europa, el 30% a países de América, el 10% a países del África, el 9% a países del Asia y el 5% restante a otros países.

Así también el mismo informe menciona que los países con la mayor producción de la cocaína son Bolivia, Perú y Colombia. Este último alcanzó las 1 738 toneladas métricas este último año, lo que significó un incremento del 20%.



Por otro lado, según Insigth Crime, los países que más incautaciones de cocaína han tenido han sido Colombia con 739,5 toneladas, Ecuador con 195,4 toneladas, Panamá con 95,7 toneladas, Brasil con 72,3 toneladas, Venezuela con 43,7 toneladas, Bolivia con 32,9 toneladas y Perú con 21,5 toneladas, etc. Además, el informe para el Programa

de las Naciones Unidas para el Desarrollo, indican que son Uruguay, Argentina y Chile los países donde más cocaína se consume.

¿Qué ocurre con Venezuela? No hay datos oficiales ni mundiales que sea un país que haya contribuido con la exportación masiva de cualquier tipo de droga ilegal en el mundo. Lo único que existen son informes de 'ex agentes

de la DEA' o de instituciones como el 'Miami Herald' (con financiamiento norteamericano) que colocan a este país hermano como el principal foco donde 'transitan los carteles de la droga', pero que carecen de sustento institucional y formal.

No es sorpresa para América Latina que el principal consumidor de drogas ilegales en el mundo sean los EE.UU, quienes a su vez también son los que dicen y financian un falso combate contra las drogas. El expresidente Nixon creó la Drug Enforcement Administration- DEA, quien sería el aliado de los países de América del sur en controlar y combatir el narcotráfico, pero que ha fracasado.

Hace más de 40 años que la DEA es quien lidera

la 'lucha contra el narcotráfico' en el Perú, pero que sin embargo somos el segundo país que más cocaína exporta en el mundo, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Las amenazas del imperialismo norteamericano y Donald Trump contra el país hermano de Venezuela no es otra cosa que su interés por adueñarse y saquear todo su petróleo. Intentando poner a toda nuestra América Latina en crisis y miseria por todo lo que significa una intervención militar.

América Latina es una zona de paz y pronto será una zona libre de países imperialistas que nos han visto históricamente como sus patios traseros.

HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

Sin excepciones claudicantes o miradas al costado e hipocresía para no llamar a las cosas por su nombre, toda invasión imperialista, armada o con taimados métodos, en cualquiera de los países latinoamericanos, es simplemente INACEPTABLE.

Tambores guerreros, soldatos como balones de ensayo, son noticia de no pocos miedos de comunicación y sobre el caso específico de Venezuela. Se refocilan algunos bobos que “se justifica” porque en el país llanero hay un régimen que ha traspasado los derechos humanos en muchas oportunidades y que ejerce la fuerza desde el gobierno que preside Maduro.

Entonces, razonan los de alma muerta: “bien merecido”. Reza el dicho: cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas en remojo. Convalidar, siquiera con timidez, ya es una vergonzosa claudicación y es fletar que lo que aconteciera en Venezuela, sea moneda común en cualquier otra parte al sur del Río Grande, verbi gracia, México. O el canal en Panamá.

Enceguecidos y muy bien pagados intelectuales de las organizaciones de nuevos gángsteres, musitan en sus tesis, folletitos, volantes y ensayos que el imperialismo a la vieja usanza de violencia con barcos y marines, ya es tema del pasado. El mentís más rotundo será aquel

# ¡Cualquier invasión imperialista es INACEPTABLE!



que protagonice Washington DC, si se atreve Mr. Trump a escoger esta vía tan desacreditada.

El imperialismo no sólo no ha desaparecido, mutó, ya no envió tropas armadas pero sí técnicos y expertos con IA, cartabones que siguen sus analistas de riesgos y finanzas y la fuerza coercitiva de los dólares que vienen o se cortan según exégesis de los expertos. O sea los gobiernos latinoamericanos tienen que cumplir requisitos o en lugar de billete, ¡naranjas!

Otros imperialismos, muy lejanos desde el Asia, llegan con sigilo y verbo contenido. El trabajo sucio se lo encargan a elementos nativos, con y sin uniforme, y que son capaces no solo de vender

a sus madres, sino que hasta discuten el precio de las coimas, sobornos, trámites tramposos y entonces se hacen de grandes terrenos, accesos al mar, leyes que les facultan privacidad en áreas estratégicas y donde el Estado peruano carece de cualquier autoridad porque es ¡propiedad y gestión de empresas privadas!

La lucha de los imperialismos, hace años que escogió un ring, tabladiño de combate, al Perú. Los asiáticos avanzaron con paciencia y fuerza, ingenio y aceitaron sus desplazamientos con la funcionalidad de los siervos nativos que envían cartas notariales a quienes tengan la valentía de cuestionar sus arremetidas soterradas.

No es un fenómeno que ocurra sólo en Perú, Chile,

Argentina, Brasil, y otros países son escenario de estos copamientos masivos y presencia in situ. No tienen armas pero sí manejan bancos de inversión y adelantan decenas de convenios de intención y protocolos de entendimiento.

De pasadita, la quiebra de industrias textiles, obreros a la calle a hacer taxi o a trabajar de ambulantes o profesionales de más alto rango, a chambear por la mitad del sueldo porque “peor es nada”.

¿Se entiende que la asonada militar, de ser el caso Venezuela, representaría una agresión abusiva, retorno a los viejos métodos del gran garrote y al miedo social masivo que carece de cualquier justificación?

¿Hemos escuchado el rechazo de los clubes electo-

rales respecto de amenazas que flotan en el ambiente geopolítico latinoamericano? Lamentablemente, estos bufones están muy apasionados por reyertas puñaleras internas y más “importante” para aquellos es ser senador o diputado.

Lo trágicamente divertido es que el país contempla cómo se acusan y se asesinan en raleadas filas que NO conseguirán ¡ni un parlamentario! pero que si volverán a desaparecer del registro de organizaciones políticas del JNE.

¿Se puede esperar que la Organización de Estados Americanos, aproveche la ocasión y de producirse los actos criminales, condene al imperialismo, censure sus abusos y exija respeto a los países latinoamericanos? Hay dudas al respecto y pertinente recordar que dicho organismo hemisférico, alguna vez fue llamado “ministerio de embajadas”.

La ocasión resultaría muy rica en proyecciones en torno a un imperativo que encontraría mucho más que justificación: la integración latinoamericana.

Nuestros países “negocien” con los imperialismos en una soledad espantosa. Lo benéfico que consigue uno, no equivale a que el resto también lo tenga por esta desunión.

Somos una Latinoamérica que carece de problemas

de idioma, de raza, de credo, los problemas sociales y políticos, económicos y financieros, son básicamente los mismos. ¿Qué esperamos para convertirnos en los Estados Unidos del Sur, la América Morena o la Indoamérica que pensara y predicara Víctor Raúl Haya de la Torre?

Unidos todo lo podemos, desunidos nada somos. Cualquier agresión a un país en nuestros confines al sur del Río Grande, es una ofensa al pueblo continente indoamericano.

Pero, eso es fundamental, se requiere de hombres y mujeres de Estado, capaces de alzarse sobre la miope visión localista y con el afán pedagógico de repetir la sentencia bolivariana: Para nosotros la Patria es América.

Los amagos militaristas, la exposición insolente de miles de millones de dólares invertidos en barcos cañoneros, aviones bombarderos, armamento de corto y largo alcance, debiera, si se vuelven sagaces los norteamericanos, convertir en hospitales, infraestructura, carreteras y en grandes convenios de desarrollo con la creación de puestos de trabajo y una continuidad productora y benefactora para millones de personas.

A la par, la lucha contra el narcotráfico es fundamental. ¿Qué país tiene la mayor masa consumidora de estos venenos? Hay que atacar ese mercado que estimula que grandes bandas criminales produzcan miles de toneladas de drogas, involucrando a la gente en el negocio sucio.



**SI EL PADRE LO DICE**

**PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

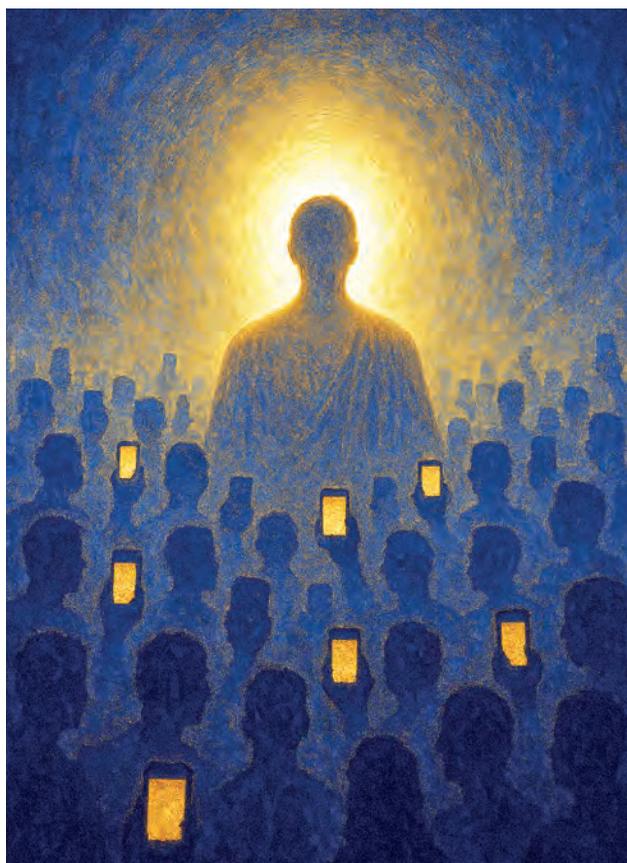
@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

## Redes sangrientas

**L**as encuestadoras no lo vieron venir. No podían verlo. El triunfo de Rodrigo Paz Pereira no se entendería sin su compañero de fórmula presidencial, el capitán Lara. Esta dupla, que acaba de pasar a segunda vuelta en el primer lugar, es la evidencia más brutal de que el viejo sistema de control electoral se ha resquebrajado. Las élites, dueñas de las encuestas, fabricaron candidatos, manipularon cifras, blindaron a sus favoritos, pero algo se les escapó de las manos: el deseo digital. No midieron -ni podían medir- la dopamina política que recorría las redes, el nuevo ágora donde el ciudadano ya no escucha noticieros, sino a sus propios grupos, algoritmos y pantallas.

Lara y Paz no ganaron porque lo 'planearon':

ganaron porque los convirtieron en símbolo y porque no hubo mezquindad, soberbia ni egos estúpidos de políticos cavernícolas. Su narrativa y dupla explotaron la grieta más honda del sistema: un perseguido, humillado, encarcelado por denunciar la corrupción del gobierno de turno y un hombre de experiencia. Un joven y un experimentado. El sistema podrido los quiso borrar, y ese intento los transformó en bandera. No estaban solo en mítines tradicionales; estaban en todos los teléfonos. En la mano de cada joven, en la mirada cansada del trabajador, en la rabia acumulada de una sociedad harta de políticos mezquinos, angurrientos y sangrientos. La neurociencia lo explica: dopamina, luz, movimiento, inmediatez. Cada reel, cada historia, cada video, cada directo.



Lara y Paz reprogramaron el inconsciente colectivo.

Las redes sociales no informan: estimulan. No convencen: activan. Y mientras Bolivia vive esta mutación política, en Perú, los dueños de las encuestas siguen creyendo que pueden manufacturar presidentes con pantallazos. Apuestan a la vieja fórmula: inflar nombres, fabricar candidatos de cartón, simular tendencias. Pero el electorado peruano está en otro lugar. No está en la televisión: está en el feed (muro). No está en las encuestas: está en los algoritmos.

Por eso Rafael López Aliaga llegó rápido a su techo: su narrativa desgastada se estrelló contra la velocidad del ecosistema

digital. No hay dopamina que dure tanto. Phillip Butters desapareció: gritó más que nadie, pero en redes, el ruido sin empatía muere rápido. Carlos Álvarez desapareció: su humor, antes 'entretenido', hoy suena falso. Las élites derechistas, acostumbradas a mover fichas a su antojo, están fracturadas y, por primera vez, no controlan el tablero.

En ese vacío nace el espacio más espectacular y peligroso: el de la rebeldía antisistema. Pero aquí está la clave: no bastará con discursos; importará el cuerpo, el símbolo, la piel del candidato. No funcionará un abogado tecnócrata, ni un economista de planillas, ni un empresario disfrazado de outsider, ni un militar



con medallas. El Perú no busca currículums: busca un rostro que sea signo. Quien encarna rabia, esperanza y posibilidad real de cambio, sin pertenecer al sistema, será quien capture la dopamina política.

Paz y Lara lo entendieron sin saberlo: no se trató de ideología, sino de percepción. No fue discurso, sino interacción. No fue encuestas, sino comunidad emocional. La victoria se tejió en un ecosistema donde todos sienten que son parte de algo más grande. Ese es el verdadero reto en Perú: hackear la mente colectiva antes que el sistema la neutralice.

Las próximas elecciones no serán una contienda de



programas ni de partidos: serán una guerra de algoritmos contra encuestadoras. Y esa guerra la vieja política ya la está perdiendo. Quien crea que puede fabricar candidatos desde sets de televisión y cafés de San Isidro está condenado al fracaso. El ciudadano cambió de templo. El ágora ahora es digital.

Si algo demostró el capitán Lara y Rodrigo Paz es que el poder ya no pasa por ministerios, sino por pantallas. La política dejó de ser acto de plaza pública para convertirse en experiencia íntima, inmediata, adictiva. Y en Perú, la rabia ya está encendida, pero la esperanza aún 'no tiene rostro'. ¿O sí lo tiene y es, acaso, el verdadero outsider, aquel que precisamente sabe que no puede -ni debe- ser detectado?

Tal vez, alguien cuya sola condición espiritual lo coloque fuera del barro de la política tradicional pueda encarnar lo que viene.

Un símbolo que hable sin gritar, que conecte sin imponer, que sane mientras incendia, que lleve la fuerza de los pobres y la dignidad de los que han sido olvidados.

Cuando ese rostro 'aparezca' o se 'revele', será imparabile.

Y entonces, será demasiado tarde para el sistema.

El futuro es hoy y nos pertenece. Quieren volver a robárnoslo, pero esta vez no lo vamos a permitir.



GERMÁN  
ALARCO

Profesor de la  
Universidad del Pacífico

Hace poco más de cuatro meses presentamos en este espacio las propuestas de D. Rodrik (2024) y M. Pettis (2025) frente al nuevo proteccionismo. Estas procuraban la construcción de un nuevo orden económico internacional más consistente y plural, a la par de flexible y minimizando daños — lo más ideal—; lo cual implicaba en la práctica celebrar una reunión internacional como lo fue la conferencia de Bretton Woods en 1944. En junio reseñamos los planteamientos de E. Kilcrease y G. Gertz sobre como detener la actual guerra comercial y reordenar la economía mundial desde una mirada estadounidense.

En esta oportunidad se resume la propuesta de Michael B.G. Froman, quien es presidente del Consejo de Relaciones Exteriores. Se desempeñó como Representante Comercial de EEUU durante la administración Obama. Anteriormente, fue subsecretario adjunto del Departamento del Tesoro y asesor adjunto de Seguridad Nacional para Asuntos Económicos Internacionales durante la presidencia de Clinton. El artículo completo se publicó el 11 de agosto de 2025.

#### IDEAS CLAVE

Froman plantea que, si Washington continúa su rumbo actual, definido por el unilateralismo, el transaccionalismo y el mercantilismo, las consecuencias serán nefastas. Si las dos mayores

economías del mundo operan fuera del sistema basado en reglas, otros países harán cada vez más de lo mismo, lo que generará creciente incertidumbre, lastrará la productividad y reducirá el crecimiento general.

Sin embargo, aferrarse al viejo sistema y añorar su restauración sería ilusorio e inútil. La nostalgia no es una estrategia; la esperanza tampoco. El reto consiste en crear un sistema de reglas distinto del antiguo sistema basado en reglas. El documento es interesante pero limitado al circunscribirse a la mirada norteamericana de que los problemas del sistema comercial global se debieron principalmente a China.

#### PARTIR DE CERO

Según Froman esto requerirá empezar de cero. La mejor opción para avanzar es crear un sistema compuesto por coaliciones con ideas afines, que juntas constituirían una red de relaciones plurilaterales abiertas, más pequeña y flexible que el sistema multilateral de comercio. Algunas coaliciones serían mecanismos para la integración y liberalización del comercio. Otras podrían servir para asegurar las cadenas de suministro o incluso para restringir el comercio en beneficio de la seguridad nacional.

Algunos países serían

# Después de la guerra comercial reglas a partir de las ruinas

miembros de múltiples coaliciones con diversos propósitos, y las coaliciones probablemente tendrían membresías superpuestas y una geometría variable. Desde un punto de vista puramente económico, este sistema sería subóptimo y menos eficiente; pero bien podría ser el resultado políticamente más sostenible que evitaría que el unilateralismo se descontrolara. En resumen, permitiría una economía global moldeada por reglas, incluso sin un sistema global basado en reglas.

#### ANTECEDENTES

Froman nos recuerda que el sistema de comercio mundial se desarrolló como parte de la estructura económica multilateral que EEUU lideró en construir, comenzando durante Segunda Guerra Mundial y continuó hasta principios de este siglo. En su fundación, la OMC contaba con 76 países miembros; hoy, cuenta con más de 160, que representan el 98 % del comercio mundial.

Los responsables políticos estadounidenses esperaban que el sistema comercial basado en normas se expandiera para abarcar a antiguos adversarios como Rusia, y China. Las normas mejorarían la estabilidad, promoverían la apertura y la integración, y facilitarían la resolución pacífica de disputas económicas, en beneficio económico y estratégico de EEUU.

Sin embargo, incluso antes de que este sistema estuviera plenamente implantado, surgió oposición, comenzando a principios de la década de 1990 con el intenso debate sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. La primera reunión ministerial de la OMC celebrada en EEUU en Seattle en 1999, fue recibida con protestas masivas que acapararon los titulares.

#### CONFUSIONES

Froman, en intensa defensa del sistema comercial previo, señala que quienes lo critican tienden a confundir los efectos de la globalización con los de la política comercial. La globalización en sí misma tuvo menos que ver con los acuerdos comerciales que con la tecnología, en particular con la invención del contenedor marítimo y la expansión de la banda ancha. Asimismo, la disminución del empleo manufacturero en EEUU —uno de los principales perjuicios atribuidos al



comercio— también se debió principalmente al cambio tecnológico.

De hecho, anota Froman, la disminución del empleo manufacturero, que se produjo en los países industrializados avanzados, comenzó mucho antes de que Washington firmara acuerdos comerciales importantes. El porcentaje de empleo estadounidense en el sector manufacturero se redujo entre dos y cinco puntos porcentuales por década desde la década de 1970 hasta la primera década de este siglo. El surgimiento de China aceleró esta tendencia, pero no la causó por sí sola.

#### SISTEMA PROBLEMÁTICO

Froman reconoce princi-

palmente problemas del sistema multilateral por la presencia de China. Para él, este ordenamiento tenía defectos de diseño que resultaron especialmente evidentes con el ascenso de China y sentaron las bases de su declive. Estos incluían la debilidad ante las subvenciones estatales y el comportamiento no mercantil de las empresas estatales, así como la desprotección de los derechos de propiedad intelectual.

Asimismo, la dificultad de graduar a los miembros de la condición de países en desarrollo, lo que les permitía un trato más indulgente; y un proceso de toma de decisiones por consenso, con veto de un solo país, que hacía prácticamente imposible



# ¿diseñando nuevas del sistema previo?



la reforma. Las normas de la OMC sobre propiedad intelectual, subsidios y empresas estatales resultaron insuficientes ante el surgimiento e integración de China.

Su sobrecapacidad industrial, sustentada por preferencias internas, subsidios estatales y protecciones del mercado, fue responsable en gran medida de la situación actual. Por otra parte, a medida que la estrategia económica de China ponía cada vez más en entredicho la integridad de un sistema comercial diseñado para promover la integración y la interdependencia, Washington se volvió más escéptico respecto al propio sistema. Hoy en día, las tres funciones principales de la OMC se

han paralizado: como foro de negociación, organismo de supervisión y de solución de diferencias.

## GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Froman es un claro defensor del sistema comercial viendo principalmente sus aspectos positivos. Él recuerda que ha desempeñado un papel fundamental para sacar de la pobreza a mil millones de personas. Asimismo, que el beneficio más evidente ha sido para los consumidores estadounidenses especialmente de bajos ingresos, al brindarles acceso a más y variados bienes a precios más reducidos.

Por otra parte, los acuerdos comerciales también facilitaron la exportación de productos y servicios fabricados en EEUU al eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias en otros mercados. De este modo, redujeron el impulso para trasladar la producción al extranjero para atender a esos mercados.

También la política comercial ha contribuido a nivelar el terreno de juego para los trabajadores estadounidenses, presionando a otros países para que adopten mejores prácticas ambientales, laborales, de propiedad intelectual, regulatorias y anticorrupción.

Froman reconoce que hubo poca comprensión de la necesidad de políticas internas, como asistencia

efectiva para la transición de los trabajadores, programas de aprendizaje permanente y de capacitación, y estrategias de desarrollo económico basadas en el lugar, que abordaran agresivamente los efectos localizados de la globalización.

## DAÑOS

Froman anota que las guerras comerciales actuales casi con certeza terminarán con barreras comerciales significativamente más altas. Esto impondrá costos a los consumidores estadounidenses y desafíos a las empresas estadounidenses. Más de la mitad de las importaciones estadounidenses actuales son bienes intermedios: insumos para la producción de bienes finales. La incertidumbre agrava todos estos costos en consumidores, empresas e inversores que tienden a mantenerse al margen.

Luego está el costo de las represalias y la imitación, ya que otros gobiernos responden y siguen el ejemplo de EE.UU. imponiendo sus propios aranceles y restricciones. Si los países toman represalias, perjudicarán las exportaciones estadounidenses, incluida la agricultura. La imitación también podría implicar una expansión radical del uso de las justificaciones de emergencia y seguridad nacional para convertir el comercio en un arma.



## NUEVAS COALICIONES

Froman señala que un sistema comercial anárquico es indeseable, pero volver al statu quo anterior es imposible. La opción más viable es construir uno nuevo en torno a un plurilateralismo abierto: coaliciones de países que comparten intereses en áreas específicas y se unen para adoptar estándares elevados en ciertas cuestiones, y luego permanecen abiertos a otros países con intereses similares y dispuestos a implementar dichos estándares.

Para algunos países, estas coaliciones podrían centrarse en la liberalización comercial, basándose en la voluntad compartida de facilitarse mutuamente acceso al mercado, total o parcialmente, para promover la integración y la eficiencia económica. Para otros, las coaliciones podrían ser vías para promover la armonización regulatoria o abordar nuevos temas.

En algunos casos, prosigue Froman, una coalición de países con intereses similares en materia de seguridad nacional podría coordinarse en materia de transferencia de tecnología y política industrial; en otras palabras, en torno a un enfoque común para restringir el comercio

en lugar de facilitar lo.

Una coalición podría, por ejemplo, desalentar a sus miembros de importar ciertos productos y servicios, como infraestructura de telecomunicaciones, de países que representan una amenaza para la seguridad nacional, a la vez que fomenta el desarrollo de cadenas de suministro seguras entre sus miembros. O podría armonizar los controles de exportación y establecer normas comunes para el uso de subsidios estatales.

## INCENTIVOS

¿Cómo debería EE.UU. incentivar a los países a unirse a estas coaliciones? Una opción es aprovechar su ecosistema de innovación: la combinación única de universidades de primer nivel, inversión en I+D, Estado de derecho, mercados de capitales profundos, acceso a capital de riesgo y cultura emprendedora.

El valor de mantener el liderazgo científico y tecnológico estadounidense debería ser evidente, especialmente en el contexto de la rivalidad entre grandes potencias. Un club de países podría asegurar acceso preferencial a estas oportunidades y a las que ofrecen otros miembros del club a cambio de alinearse

con una gama más amplia de intereses económicos y de seguridad nacional.

Estas coaliciones serían abiertas, lo que significa que los países que puedan y estén dispuestos a cumplir con los estándares podrán unirse. Algunas podrían ser bastante pequeñas, centradas en asegurar las cadenas de suministro de semiconductores. Otras podrían representar grupos más grandes de países dispuestos a acordar un conjunto más amplio de normas para regir las relaciones comerciales y de inversión en general.

## REFLEXIÓN FINAL

Froman reconoce al final que ni los costos ni los beneficios del sistema comercial previo se repartieron equitativamente, y los problemas distributivos rara vez recibieron la atención adecuada por parte de los responsables políticos. Estas desventajas persistirán incluso en el sistema mejor diseñado, y será esencial encontrar mejores soluciones para los perjuicios.

Cualquier nuevo sistema debe ir acompañado de un conjunto de políticas nacionales diseñadas para garantizar que los trabajadores y las comunidades estadounidenses puedan prosperar, ya sea que ese cambio provenga del comercio, la tecnología o la inmigración. Las administraciones anteriores han hecho modestos intentos de desarrollo económico local y de capacitación laboral, pero nunca con la seriedad de propósito ni el grado de priorización necesarios. Estas políticas podrían ser aún más urgentes tras las guerras comerciales de Trump, de la incorporación acelerada de la IA y la Robótica.

**EXP. N° 22032-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta ROSARIO MILAGROS FAJARDO GONZALES DE VILLARAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ANTONIO ALEXIS VILLARAN CORDOVA, fallecido con fecha 24 de febrero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**SUCESIÓN INTESTADA  
KARDEX NC N° 3343**

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON ARTURO CARAHUAYO SUAREZ, IDENTIFICADO CON D.N.I. 07199296 ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON "MARINA DOLORES SORMANI CANCINO", CON D.N.I. 07952846, HABIENDO FALLECIDO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA, 13 DE AGOSTO DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA  
PROVINCIA DE HUARACHIRI  
OFICINA DE REGISTROS CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del Código Civil hago saber que, ante Municipalidad se ha presentado don EDDY IVAN GARRIBAZO ORTIZ, identificado con DNI N°4617771 de 34 años de edad, natural de LA VICTORIA, provincia de LIMA, departamento LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, domiciliado en SAN MARTIN S/N LT. 01 URB. EL MONTE, SANTA EULALIA, HUARACHIRI, LIMA, Y BALVINA APAZA CHARCA, identificada con DNI N°71709766, de 32 años de edad, natural de SAMAN, provincia de AZANGARO, departamento PUNO - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil SOLTERA, ocupación COSTURERA TEXTIL, domiciliada en SAN MARTIN S/N LT. 01 URB. EL MONTE, SANTA EULALIA, HUARACHIRI, LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art. 255 del Código Civil. Santa Eulalia, 21 de agosto de 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA  
PROVINCIA DE HUARACHIRI  
DEPARTAMENTO DE LIMA  
DAVID FRANK MENDEZ MORALES  
DNI N° 10171645  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL

**DISOLUCION Y LIQUIDACION.**

MEDIANTE ACTA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "FLASH KIDS E.I.R.L.", CON R.U.C. N° 20601000696 E INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 13556261 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR ERNESTO SALOMON SACA CONCHA, IDENTIFICADO CON DNI N° 10302381.

LIMA, 18 DE AGOSTO DEL 2025

ERNESTO SALOMON SACA CONCHA  
DNI N° 10302381

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
EDICTO MATRIMONIAL N° 45768-2025**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don TARCO FLORES, MCKLEINE STEVE natural del Dist. LA VICTORIA - Prov. LIMA - Dpto. LIMA, nacionalidad PERUANO, de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación DOCENTE; con domicilio en Jr. Gral. Córdova N° 130 Chacra Cerro Mz. N. Lt. 29 - Comas; y doña, MADRID REATEGUI, JIMENA DE LOS ANGELES natural del Dist. PUEBLO LIBRE - Prov. LIMA - Dpto. LIMA, nacionalidad PERUANA, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación DISEÑADORA GRAFICA; con domicilio en Calle General Miller N° 183 Urb. Chacra Cerro 2 Esq. - Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 21 DE AGOSTO DE 2025  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONSEJO MUNICIPAL  
Abog. GUILLERMO NAPOLEN NUE OLAZABAL  
GERENTE

**EXP. N° 22016-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta PEPE PAMPAMALLCO VARGAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre PEDRO PAMPAMALLCO SUCAPUCA, fallecido con fecha 01 de octubre de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 14 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, CARMEN ROCIO AVILA AYALA, solicita la Sucesión de NELIDA AYALA GOMEZ, domiciliada en esta capital y fallecida de tránsito en el Distrito de Laredo, Provincia de Trujillo y Departamento de La Libertad, el 11 DE MARZO DE 2021. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 19 de Agosto del 2025.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA  
NOTARIO DE LIMA  
Jr. Los Chasquis 808-Zarate  
San Juan de Lurigancho

**DESIGNACIÓN DE APOYO**

Comunico que ante mí, SANDRA BEATRIZ ARELLANO CRUZ y FABIOLA NATALI ARELLANO CRUZ, han solicitado la designación de apoyo para personas adultas mayores regulada por el Artículo 4 del Decreto Legislativo 1310, modificado por el artículo 4 del Decreto Legislativo 1417 y su reglamento, de su madre LUCY MICAELA CRUZ CASTRO, pensionista, de 73 años de edad, de estado civil viuda, para que SANDRA BEATRIZ ARELLANO CRUZ y FABIOLA NATALI ARELLANO CRUZ, sean nombradas como su apoyo, para el cobro de pensiones, devolución de aportes económicos, o subvenciones de programas nacionales de asistencia no contributivos, conforme a lo establecido en la citada norma legal. Exp. 1933. Lima, 19 de agosto de 2025

FERNANDO TARAZONA ALVARADO  
NOTARIO DE LIMA  
General Vidal N° 199 - Esq. Cdra. 51  
Av. Petit Thouars - Miraflores

**DISOLUCION Y LIQUIDACION.**

MEDIANTE ACTA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "FLASH EN EL MEZZANINE 113 E.I.R.L.", CON R.U.C. N° 20342987266 E INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 03003867 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR ERNESTO SALOMON SACA CONCHA, IDENTIFICADO CON DNI N° 10302381.

LIMA, 18 DE AGOSTO DEL 2025

ERNESTO SALOMON JACOB SACA CONCHA  
EL LIQUIDADOR

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
EDICTO MATRIMONIAL N° 45851-2025**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don YURI NAOLA, ROBERT DARIO natural del Dist. COMAS - Prov. LIMA - Dpto. LIMA, nacionalidad PERUANO, de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación TECNICO DUCTERO; con domicilio en Coop. Pablo VI Km. 14 Mz. Y Lt. 01 - Comas; y doña, CHAVEZ TRELLES, INGRIT TATIANA natural del Dist. PIRANAS - Prov. TALARÁ - Dpto. PIURA, nacionalidad PERUANA, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación CONFECCIONISTA DE ROPA; con domicilio en Urubamba N° 140 Coop. Año Nuevo - Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 21 DE AGOSTO DE 2025  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS  
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONSEJO MUNICIPAL  
Abog. GUILLERMO NAPOLEN NUE OLAZABAL  
GERENTE

**SUCESIÓN INTESTADA  
KARDEX NC No 3342**

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA MONICA MARIA TERESA GOVEA SOUZA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE "DON ALBERTO JULIO GOVEA SANCHEZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 07218541, FALLECIDO EL 14 DE MAYO DE 2021, EN EL DISTRITO DE LA JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 12 DE AGOSTO DE 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA  
PROVINCIA DE HUARACHIRI  
EDICTO**

Ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, se ha presentado doña BETTY MARUJA LIZARBE RODRIGUEZ, identificada con DNI N° 07662772, mediante expediente N°2854-2025-MDSE, de fecha 20/08/2025, solicita rectificación administrativa del Acta de matrimonio N°00527720 del año 2001, correspondiente a sus padres: LUCIO LIZARBE FRANCO Y GENOVEVA RODRIGUEZ BAJONERA (fallecida), por DATO MAL CONSIGNADO del apellido paterno en los datos de la contrayente, debiendo consignarse correctamente como: RODRIGUES, y no como erróneamente aparece consignado. Se afecta esta publicación de acuerdo al Artículo 73° del Decreto Supremo N°015-98-PCM, Municipalidad Distrital de Santa Eulalia, Provincia de Huarochiri - Lima. Jefe de la Oficina de Registros Civiles Señor David Frank Méndez Morales. Santa Eulalia, 21 de agosto de 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA  
PROVINCIA DE HUARACHIRI  
DEPARTAMENTO DE LIMA  
DAVID FRANK MENDEZ MORALES  
DNI N° 10171645  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
Registro Civil  
AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: EDWIN LOAYZA CHICLLASTO, natural de CUSCO, nacionalidad PERUANA, de 38 años, estado civil SOLTERO, profesión GESTOR DE BIENES, domiciliado en AV. LOS PUMAS N° 449 URB. MATELLINI - CHORRILLOS y Doña: KIMBERLY MARILU SALAVERRY PINEDA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 30 años, estado civil SOLTERA, profesión ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, domiciliada en AV. LOS PUMAS N° 449 URB. MATELLINI - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 20 DE AGOSTO DEL 2025  
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

**DISOLUCION Y LIQUIDACION.**

MEDIANTE ACTA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "Z KIDS E.I.R.L.", CON R.U.C. N° 20600947886 E INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 13552824 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR JACOB SACA CONCHA, IDENTIFICADO CON DNI N° 09846755.

LIMA, 18 DE AGOSTO DEL 2025

JACOB SACA CONCHA  
EL LIQUIDADOR

**SUCESIÓN INTESTADA  
(Kárdex 2504 N.C.)**

La señora María Virginia Yañez Valverde con DNI N° 40083692, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre, Luisa Virginia Valverde Sanchez Viuda de Yañez con DNI N° 06670496, fallecida el 30 de octubre del 2024; siendo su último domicilio en jirón Medrano Silva 130, departamento 301, distrito de Barranco, provincia y departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 07 de agosto del 2025

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.  
Notario de Lima  
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**MARCA DEPORTIVA SE CONSOLIDA EN EL MERCADO PERUANO**

# New Athletic celebra 20 años y abre una sede corporativa

La marca deportiva peruana New Athletic celebró sus dos décadas de historia con la inauguración de su nueva oficina corporativa en San Isidro. El moderno espacio, ubicado en Av. Javier Prado Este 1450, integra una zona de experiencia para clientes y su tienda insignia, consolidando la transición de la compañía de emprendimiento familiar a corporación con proyección internacional.

El evento reunió a colaboradores, socios estratégicos e invitados especiales, entre ellos el Dr. Raúl Canelo, quien acompañó a los fundadores Silvio Vila Huanca y Nancy Véliz Ticse en el corte de cinta y el recorrido inaugural. "Esta nueva sede es una declaración de nuestro compromiso con la innovación, la experiencia de marca y el crecimiento sostenible", señaló Vila durante la ceremonia.

Fundada en 2005 como un pequeño negocio en el centro de Lima, New Athletic ha crecido hasta posicionarse entre las principales marcas deportivas del Perú. Hoy suma más de 42 tiendas en ciudades como Lima, Arequipa, Cusco, Trujillo e Iquitos, respaldadas por una sólida red de distribuidores y mayoristas. En el plano internacional, la compañía ya pisa fuerte en Argentina, Bolivia y Ecuador, de la mano de socios estratégicos.

Compromiso con el deporte y el país. La marca ha vestido a clubes históricos como Cienciano, ADT, Sport Huancayo y Los Chankas, y mantiene una alianza con la Federación Peruana de Vóley, vistiendo a las selecciones nacionales. Uno de los pilares de su éxito es su gobierno corporativo familiar: los fundadores, junto a sus tres hijos, lideran la empresa combinando visión estratégica con valores que fortalecen la cultura y el liderazgo interno.

El evento reunió a colaboradores, socios estratégicos e invitados especiales, entre ellos el Dr. Raúl Canelo, quien acompañó a los fundadores Silvio Vila Huanca y Nancy Véliz Ticse en el corte de cinta y el recorrido inaugural. "Esta nueva sede es una declaración de nuestro compromiso con la innovación, la experiencia de marca y el crecimiento sostenible", señaló Vila durante la ceremonia.



Cienciano, ADT, Sport Huancayo y Los Chankas, y mantiene una alianza con la Federación Peruana de Vóley, vistiendo a las selecciones nacionales.

Uno de los pilares de su éxito es su gobierno corporativo familiar: los fundadores, junto a sus tres hijos, lideran la empresa combinando visión estratégica con valores que fortalecen la cultura y el liderazgo interno.

## El dato

Con su nueva sede en San Isidro, New Athletic busca consolidar su presencia en el mercado peruano, proyectarse como empleador atractivo y seguir impulsando el deporte y la economía del país.

# la última

## Espectáculos

visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



Omar Leonardo  
la dirige

### Se estrena la obra "La Mar"

Cuatro pescadores artesanales navegan hacia la inmensidad del mar, rutinas diarias, vínculo y poca visibilidad hacia su labor, es el marco donde sus vidas se desarrollan. En medio de la travesía, se ven forzados a confrontar las dificultades de su trabajo, cuestionando su lugar en el mundo mientras "La Mar" se convierte en su único testigo.

Esta puesta en escena es dirigida por Omar Leonardo.

La obra irá los días 5, 6, 12, 13, 19 y 20 de septiembre, en el Club de Teatro de Lima, a las 9:30 p.m., entradas en Joinnus ó al 997347345.



### LOCUTOR PREPARA GRANDES SORPRESAS POR ANIVERSARIO DE RADIO LA KALLE 96.1

Me gusta La Kalle. Marco Antonio Ibarra, salta en un pie y baila porque sus programas en radio La Kalle se han convertido en los preferidos de las oyentes, y por eso para alegría de sus miles de fans "El caballero de la cabina" prepara lindas sorpresas por el

## Marco Antonio Ibarra bota la casa por la ventana

aniversario de la radio.

Marco Antonio con esa alegría que lo caracteriza paseó su talento por todas las radios importantes de Lima, y hoy la rompe en radio La Kalle 96.1 "La música es mi pasión y alegrar con mis ocurrencias a toda una población es mi orgullo", expresó.

Ha paseado su talento por las principales radios de Lima una persona honesta y transparente confiesa que haber trabajado con grandes personas es su más alta experiencia. "Entres mis secuencias en la radio tenemos: Horóscopo de



La Kalle, Entre Familia, Amanecemos con..., El tema del día, y Kalle delivery, que ya se han robado un lugar en mis amigos lo taxistas, amas de casa y emprendedores", señala.

"He vivido plenamente

la radio. Guardo en mí muchas vivencias de "Capos de la radio" que han desarrollado en mí, la forma de comunicación que tengo ahora a todos ellos agradezco muchísimo", indica Marco Antonio.

### "AMOR PASAJERO" YA SUENA EN EMISORAS Y PLATAFORMAS DIGITALES.

El popular cantante de cumbia Bryan Arámbulo retoma con fuerza su carrera musical y con nuevo tema inédito que promete conquistar los escenarios nacionales. El artista lanzó su canción y videoclip "AMOR PASAJERO", tema original de la inspiración del compositor Roberto Moreno.

Bryan, que acaba de cumplir 29 años, con-

## Bryan Arámbulo lanza su nuevo tema

fiesa que se siente hoy un artista más maduro y con proyección internacional de la mano de La Bóveda Producciones de cantante y compositor Alexander Blas, empresario musical que ha decidido apostar la carrera del intérprete. "Se viene mucho trabajo y enfocados en la internacionalización para seguir creciendo".

"AMOR PASAJERO es una canción para todos



los que alguna vez han tenido un amor inesperado, que ha durado mucho pero que nos han marca-

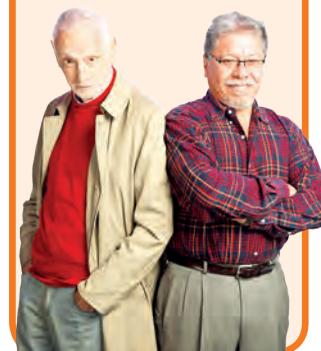
do en la vida. ¿Quién no se han enamorado muy rápido y terminó de forma pasajera? Son cosas que pasan, cosas de la vida real, las canciones que vamos a lanzar de ahora en adelante serán historias de la vida real y que nos identifican un poquito también por ahí", comentó el artista nacido en Chancay, provincia de Lima.

Ahora convertido  
en un podcast

### Guillermo Giacosa con "Informalísimo"

Guillermo Giacosa está de vuelta con "Informalísimo", el programa que hizo de la conversación todo un arte en el Perú, ahora convertido en un podcast, el formato de moda en las redes sociales. Luego de varias décadas frente al espacio cultural, el conductor argentino radicado en el Perú sigue vigente y apostando por la cultura, la información y el entretenimiento de calidad.

En la nueva etapa de "Informalísimo", que puede verse en vivo todos los sábados a las 10:00 am a través del canal de YouTube EsTodo. Pe, Guillermo estará acompañado de Luis Siabala, su compañero en varias aventuras en los últimos años. "Es un gran compañero de trabajo y una persona muy inteligente. Estamos disfrutando mucho".



# Ricardo Terrones: el arte como resistencia frente a la barbarie

**“INIQUIDADES Y TRANSGRESIONES”,** es un viaje visual y crítico que desnuda la barbarie contemporánea y, al mismo tiempo, rescata la posibilidad de esperanza.

En tiempos donde la corrupción devora instituciones, la violencia se normaliza y el consumismo promete falsas felicidades, el arte puede parecer un lujo. Sin embargo, hay creadores que, contra viento y marea, se aferran al lienzo como si fuera una trinchera desde donde combatir la degradación moral de nuestro tiempo. Ricardo Terrones (Chepén, Trujillo), uno de los artistas de nuestro panorama contemporáneo peruano, es uno de ellos. Su nueva exposición *Iniquidades y transgresiones*, que se inaugura el 4 de septiembre en la Galería del Centro Peruano Americano El Cultural de Trujillo, confirma que su obra no es un refugio estético, sino un combate simbólico contra la barbarie.

Terrones ha recorrido un camino fértil desde su formación en la Escuela Nacional de Bellas Artes. Su pintura no decora: denuncia, interroga, desgarrar. En sus lienzos se enfrentan la modernidad y la memoria, lo sagrado y lo profano, lo ancestral y lo



global. Con más de setenta obras —acuarelas, cerámicas, acrílicos y dibujos— el artista ofrece un mapa inquietante de la condición humana en crisis.

Su estilo no obedece a escuelas fijas: dialoga con el expresionismo, el simbolismo, el barroquismo, incluso con ecos prehispánicos y coloniales. Pero el eclecticismo no es aquí capricho decorativo, sino un lenguaje crítico: apropiarse de códigos y resignificarlos desde el sur global es también una forma de resistencia contra los centros hegemónicos del arte.

La exposición se organiza en cuatro núcleos. El primero, dedicado al poder y la descomposición social, muestra figuras grotescas y deformes que encarnan la corrupción, la manipulación política y la pérdida de principios éticos. Un se-

gundo bloque aborda los miedos y ansiedades del individuo moderno, atrapado en la trampa del progreso que se disfraza de bienestar mientras conduce a la exclusión y al vacío existencial. Un tercer grupo se abre a la resiliencia: entre los tonos oscuros emergen espacios de luz, insinuando la posibilidad de una reconciliación entre el ser humano, la naturaleza y el entorno. Finalmente, el cuarto bloque es el más íntimo: obras que remiten a



lo ancestral, lo sagrado, lo arqueológico, en una búsqueda de espiritualidad y memoria personal. La curaduría de la muestra es realizada por Juan Peralta.

Terrones se inserta en una tradición que va de Sérvulo Gutiérrez a Tamayo, de Siqueiros a Barceló, pero con una voz propia. Su obra resume, en imágenes convulsas y a la vez luminosas, los dilemas de nuestro tiempo. Lo ha dicho en otra muestra: “Entre la barbarie, el individualismo y la vaciedad” se juega buena parte del destino humano. Su pintura nos recuerda que esas tres fuerzas siguen modelando nuestro presente con una violencia sorda, que corroe la vida cotidiana.

La importancia de *Iniquidades y transgresiones* no radica solo en su calidad plástica, sino en la pregunta que deja flotando: ¿cómo resistir sin perder la esperanza? Terrones no propone respuestas fáciles, pero obliga al espectador a mirar de frente la fractura social, la pérdida de sentido, la memoria erosionada por la violencia y el olvido. Y, en medio de tanta oscuridad, a vislumbrar un resquicio de esperanza.

Porque, en última instancia, su arte nos recuerda que el hombre, pese a todas sus iniquidades y transgresiones, aún puede levantarse de las ruinas.



## OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

## Dashrath, el hombre que movió una montaña

**P**or décadas, el pequeño pueblo de Gehlour, en Bihar (India), se mantuvo aislado del mundo por una inmensa formación rocosa que obligaba a sus habitantes a tener que bordearlo para poder acceder al hospital más cercano.

En ese pueblito vivía Dashrath Manjhi junto con su esposa, quien en el año 1959 cayera gravemente herida. Al verla convaleciente, su incondicional esposo decidió llevarla al centro hospitalario, pero su mujer no sobrevivió al viaje de más de 55 kilómetros, muriendo en sus brazos.

A consecuencia de ello, el humilde campesino decidió crear un camino entre la inmensa montaña, usando solamente un martillo y un cincel.

Durante 22 años, bajo el sol abrasador y las lluvias del monzón, Dashrath golpeó la roca día y noche. Fue ridiculizado, llamado loco y abandonado por los demás habitantes de Gehlour. Pero él no se detuvo. Su lucha no era solo persona, sino que estaba determinado en crear un acceso directo hacia el exterior.

En 1982 Dashrath logró lo que parecía imposible: una brecha de 110 metros de largo, 9 de ancho y 7,5 de profundidad que redujo la distancia al hospital de 55 a apenas 15 kilómetros. Su hazaña, inicialmente ignorada, fue ganando reconocimiento con el tiempo. El gobierno de India le ofreció tierras, pero él las donó para construir una carretera, escuelas y hospitales. Murió en 2007, pero su legado persiste como símbolo de perseverancia.

La historia de Dashrath Manjhi no es solo un ejemplo de obstinación humana, sino que también es una denuncia silenciosa contra el abandono estatal, una oda a la resistencia individual y un recordatorio de que, incluso sin poder, sin dinero, sin títulos, se pueden mover montañas, literalmente.

Luego de su gran proeza, Dashrath fue bautizado como el ‘hombre de la montaña’, siendo homenajeado con estatuas y películas que recrean su impresionante historia. Pero quizás el mejor tributo sería garantizar que ningún otro ciudadano de su localidad tenga que enfrentarse solo a la indiferencia del sistema.

Mientras otras personas solamente viven para quejarse y culpabilizar a los demás de su desdicha, Dashrath es la muestra más fidedigna de que muchas de las barreras solamente existen en nuestro imaginario. Él pudo hacer algo que otros veían como imposible y vano. ¿Por qué nosotros no?

## Presidente Lai asiste a foro sobre sostenibilidad

El presidente Lai Ching-te abogó por la sostenibilidad en los servicios nacionales de salud y por la implementación de la política de cero emisiones netas para 2050.

Lai asistió el 17 de

agosto en Taipéi a un foro sobre sostenibilidad organizado por la Alianza de Clima y Salud de Taiwán. Esta alianza fue establecida en 2024 y está integrada por 62 hospitales y asociaciones médicas.

El presidente señaló



El presidente Lai Ching-te pronuncia un discurso en el foro de sostenibilidad de la Alianza de Clima y Salud de Taiwán, celebrado el 17 de agosto en Taipéi. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

que el cambio climático es un desafío que afecta tanto a esta como a la próxima generación y, en respuesta, en 2024 se estableció el Comité de Respuesta al Cambio Climático. Dicho comité propuso metas nacionales de reducción de carbono del 28 por ciento para el año 2030, mientras que se destinarían 900.000 millones de dólares taiwa-

neses (29.990 millones de dólares estadounidenses) para la transición hacia las cero emisiones netas en los sectores ambiental, social y de gobernanza.

Lai destacó que desde el año pasado el Ministerio de Salud y Bienestar ha apoyado a 40 centros médicos, como hospitales y clínicas, para llevar a cabo análisis y verificación de emisiones de carbono

como parte del impulso hacia las cero emisiones netas. En la atención sanitaria directa, afirmó que se han destinado 6.800 millones de dólares taiwaneses (226,6 millones de dólares estadounidenses) a mejorar los programas de detección de cáncer, lo que incluye la reducción de la edad para ciertas pruebas.

## Primer ministro Cho inaugura feria de robótica y anuncia fuerte inversión en infraestructura y formación de talento

El primer ministro Cho Jung-tai participó ayer en la inauguración de la exhibición Intelligent Asia 2025, enfocada en robótica inteligente y automatización industrial. Durante su discurso, subrayó que Taiwán cuenta con una

sólida base en manufactura inteligente y automatización, y anunció que el proyecto "Diez nuevas iniciativas clave de IA" será incluido en el presupuesto nacional del próximo año.

Cho destacó que la celebración de este gran

evento, que incorpora a la Feria de Automatización Inteligente y Robótica de Taiwán y la exposición Automatización Taipéi, refleja la decisión de Taiwán de transformar su economía y su industria tecnológica en sintonía con las tendencias globales. Explicó que la exhibición integra inteligencia artificial, robótica y aplicaciones innovadoras, lo que muestra la determinación del país de consolidar una cadena completa de valor



en este sector.

El alto funcionario recordó que Estados Unidos lanzó recientemente su Plan de Acción para la IA Estadounidense, y precisó que Taiwán también aprobó un plan propio, los "Diez nuevas iniciativas clave de IA", enfocado en

tres áreas: aplicaciones inteligentes, tecnologías clave e infraestructura. Entre las tecnologías de mayor relevancia mencionó la fotónica de silicio, la computación cuántica y la robótica, señalando que esta última deberá convertirse en un eje fundamental de la cadena de suministro global. Añadió que el gobierno invertirá NTD 100 000 millones (aproximadamente USD 3300 millones) en formación de talento y desarrollo de

inteligencia artificial.

Como parte de esta estrategia, Cho anunció la creación de un centro de robótica inteligente en Liouying, un centro de investigación en Shalun y un centro de aplicaciones innovadoras en Lioujia. Con estas instalaciones, todas en Tainan, se busca construir una base industrial completa y abrir un nuevo espacio de desarrollo para la robótica nacional.

## 53 restaurantes de Taiwán son galardonados con estrellas en la Guía Michelin 2025

La Guía Michelin Taiwán 2025 fue presentada el 19 de agosto en la ciudad de Taipéi, con tres restaurantes que conservaron sus codiciadas tres estrellas, siete que obtuvieron dos estrellas y 43 que recibieron una estrella.

Según la guía, la lista incluye 43 restaurantes ubicados en Taipéi, seis en Taichung, en el centro de Taiwán, y cuatro en Kaohsiung, ciudad portuaria del sur.

Además, siete establecimientos fueron galardonados con la Estrella

Verde Michelin, que reconoce experiencias gastronómicas que combinan excelencia culinaria con un compromiso con la sostenibilidad. Estos son: Embers, Hosu, Little Tree Food en la calle Da'an, Mountain and Sea House, y la sucursal de Shilin de Yangming Spring en Taipéi; Thomas Chien en Kaohsiung; y el recientemente incorporado Tu Pang en Taichung.

El viceministro de

Transportes y Comunicaciones, Lin Kuo-shian, elogió la decisión de la guía de incluir más ciudades este año, resaltando mejor la cultura y gastronomía únicas de Taiwán. La comida gourmet es un punto de partida para que los visitantes del mundo comprendan mejor a Taiwán y a la vez una herramienta para profundizar en el tejido cultural y social de la nación, añadió Lin.



Funcionarios y representantes de los restaurantes incluidos en la Guía Michelin Taiwán 2025 celebran el prestigioso reconocimiento el 19 de agosto en la ciudad de Taipéi. (Foto cortesía de la Administración de Turismo)

Tras las declaraciones de Lin, la directora general de la Administración de Turismo, Chen Yu-hsiu, calificó la guía como un puente que conecta a Taiwán con visitantes de todo el mundo. La administración continuará promoviendo la gastronomía taiwanesa y experiencias de viaje únicas para atraer a más turistas extranjeros, agregó Chen.

**AVISO**

KNC - 1979

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA MATEO MENELIO LEÓN LEÓN, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: SINFOROSA LEÓN QUILCARO, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 27.ENERO.1998, Y, MATIAS LEÓN BENITES, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 04.FEBRERO.2021, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DE AMBOS EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDEROS A: AIDA LEÓN LEÓN, SOLANO ARNALDO LEÓN LEÓN, MATEO MENELIO LEÓN LEÓN, BERNABE RAFAEL LEÓN LEÓN, Y, LOURDES LEÓN LEÓN. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAM CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

LIMA, 14 DE JULIO DE 2025.  
ARNALDO GONZALEZ BAZAN  
ABOGADO - NOTARIO.

**AVISO**

KNC - 1978.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA GLADYS PILAR BALLON VALDIVIA DE RIOS, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: LEONIDAS SALINAS JAMILLO, FALLECIDO EN LIMA, EL 31.AGO.2008, Y, EULALIA VALDIVIA JARMILLO, FALLECIDA EN LIMA, EL 6.NOVEMBRE.2022, CON ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, PARA QUE SE DECLARE HEREDERA A: GLADYS PILAR BALLON VALDIVIA DE RIOS. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAM CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERA.

LIMA, 12 DE JULIO DE 2025.  
ARNALDO GONZALEZ BAZAN  
ABOGADO - NOTARIO.

**ALINAP S.A.C.  
RUC N° 20492202275**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se procede a publicar el balance final de liquidación al **18 de agosto del 2025.**

**BALANCE FINAL DE  
LIQUIDACIÓN  
Al 18 de agosto del 2025**

**Total activo S/ 0.00**  
**Total pasivo S/ 0.00**  
**Total patrimonio S/ 0.00**  
**ANGELA ANAIS ANAYA AGUILAR  
LIQUIDADORA**

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 7033-NC,** Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **TIBURCIA FILOMENA TARQUI MENDOZA VIUDA DE CANAHUIRE,** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **JUAN FRANCISCO CANAHUIRE MAMANI,** fallecido intestado en esta capital el **08 de Febrero del 2020,** lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 23 de Junio del 2025.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

**SUCESIÓN INTESTADA**

**KX. 7119-NC,** Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ALEJANDRINA CHAUCA MOLINA,** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su hijo **HERNANDO JUSTO HUARACA CHAUCA,** fallecido intestado en esta capital el **30 de mayo del 2025,** lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 16 de agosto del 2025.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

**EXP. N° 22087-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS VILLARREAL VINCES,** en representación de **CARMEN ROSA BOGGIANO ESTEVES,** solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representada **NICOLASA ESTEVES BARRETO DE BOGGIANO,** fallecida con fecha 27 de junio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

**EXP. N° 22080-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ROCIO MILAGROS RIVERA ANCAJIMA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ELEAZAR GUALBERTO RIVERA LECAROS,** fallecido el día 12 DE JULIO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 14 de AGOSTO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219- 940497128. Correo/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

**EXP. N° 22066-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **ANNIE YERICA PACHECO OBANDO,** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LUCILA LUZMI OBANDO DE PACHECO,** fallecida con fecha 12 de mayo de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

**EXP. N° 22041-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **GLORIA ELIANA ZEVALLOS VASQUEZ,** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GLORIA VASQUEZ RODRIGUEZ DE ZEVALLOS,** fallecida con fecha 25 de noviembre de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

**EXP. N° 22039-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **MARILIAN MARGOT GRANADOS MESTANZA,** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LAURA MESTANZA VDA DE GRANADOS,** fallecida con fecha 11 de mayo de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

**EXP. N° 22034-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presentan **SALVADOR DIAZ MINAYA** y **DEMETRIO ERNESTO DIAZ MINAYA,** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LUISA SIMONA MINAYA CASTAÑEDA,** fallecida con fecha 25 de febrero de 1998, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de agosto de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ [notsama@notariasamaniego.com](mailto:notsama@notariasamaniego.com).

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
**EDICTO MATRIMONIAL** Exp. N° 45766-25  
Conforme a lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que:  
**Datos del Contrayente:** Primer Apellido: RAMOS, Segundo Apellido: CONDOR, Prenombres(s): ELVIS FELIX, Edad: 35, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: POLICIA, Domicilio: URB. EL PINAR MZ. B3 LT 15 - COMAS.  
**Datos de la Contrayente:** Primer Apellido: BURGOS, Segundo Apellido: AYALA, Prenombres(s): TERESA YESENIA, Edad: 31, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMIA DE CASA, Domicilio: URB. EL PINAR MZ. B1 LT 15 - COMAS.  
Lugar de Nacimiento: Dist: LIMA, Prov: LIMA, Dpto: LIMA  
Lugar de celebración del Matrimonio: Pretenden contraer Matrimonio ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, y en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil.  
Comas, 21 de AGOSTO del 2025  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**  
ABG. GUILLERMO NARAYÓN NÚÑEZ OLAZABAL  
GERENTE (E)

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
RUC: 20259637920**

De conformidad a la Ley General de Sociedades del Perú y al Estatuto, el Directorio de la sociedad **EMPRESA DE TRANSPORTE, SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN SOL DE AMAUTA S.A.** convoca a los Accionistas a una **Junta General de Accionistas** a llevarse a cabo en su cede social sito Pasaje San Mateo Mz. C-1, Lote 2, Asentamiento Humano El Amauta Zona A, distrito de Ate, en primera convocatoria para el **02 de setiembre de 2025,** a 13:00 horas, para tratar la siguiente agenda:

1. Acordar sobre la situación actual de la sociedad Empresa de Transporte, Servicios y Comercialización Sol de Amauta S.A.
2. Acordar la venta del patrimonio de la Empresa de Transporte, Servicios y Comercialización Sol de Amauta S.A.
3. Acordar que la "Empresa de Transporte, Servicios y Comercialización Sol de Amauta S.A." cumpla con pagar las obligaciones contraídas, tales como: laborales, deudas, impuestos y tributos, asesorías y otras.
4. Acordar sobre el saldo económico obtenidos de los ingresos y de la venta del patrimonio de la "Empresa de Transporte, Servicios y Comercialización Sol de Amauta S.A." para distribuir entre los accionistas de acuerdo a su porcentaje de acciones.
5. Cambio de sede social de la "Empresa de Transporte, Servicios y Comercialización Sol de Amauta S.A."
6. Autorización al Gerente General para la formalización de los acuerdos adoptados.

En caso de no contarse con el quórum de ley, se convoca en segunda convocatoria para el día **06 de setiembre de 2025,** a la misma hora, lugar y con la misma agenda. Se recuerda a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en los estatutos de la empresa y la normativa vigente, tienen derecho a participar en la junta y ejercer su voto, pudiendo hacerse representar por medio de un apoderado debidamente facultado.

Ate, 20 de agosto de 2025.  
**EL DIRECTORIO**

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Por Junta General de Accionistas de fecha 11 de agosto de 2025 se aprobó la disolución y liquidación de **CORPORACION PERUANA DE COMBUSTIBLES PEGASO S.A.C.,** identificada con R.U.C. N° 20548987114, nombrándose como Liquidador al Sr. Jonathan Carranza Sánchez, identificado con D.N.I. N° 43997825, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados de conformidad con lo dispuesto en el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Lima, 15 de agosto de 2025.

**CORPORACION PERUANA DE COMBUSTIBLES PEGASO S.A.C.**  
**JONATHAN CARRANZA SANCHEZ**  
**EL LIQUIDADOR**

**Solicitud de Concesión Única para prestar  
Servicios Públicos de Telecomunicaciones**

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC,** se hace de conocimiento que la **FIBERTI S.A.C.** con **R.U.C. N° 20614157390,** inscrita en la **Partida N° 15901141** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de **registro N° T-299569-2025,** está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

**SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:**

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, agosto 2025

**Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones**

**AVISO**

Lima, 05 de junio de 2025.

**Señor (a):  
MARCOS EMILIO ARTEAGA VALDIVIEZO  
BLOCK K -16, URB. PALOMARES (INTERIOR 16)  
RIMAC - LIMA - LIMA**

**De nuestra consideración:**

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario,** la misma que es inexistente y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del **C.C.,** nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito,** el cual corresponde con el crédito Hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,  
**BANCO DE CREDITO DEL PERU**

Zully Junes Urcos  
**SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Alfredo Pozada Tejada  
**SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

**Nota:** Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS, NO PRESENCIAL DE B89 S.A.**

Por acuerdo del Directorio y en aplicación del Art.115 de la LGS, se convoca a los señores accionistas de **B89 S.A,** a **Junta General Extraordinaria de Accionistas No Presencial,** a celebrarse el miércoles 27 de agosto de 2025, a las 16:00 p.m., en primera convocatoria; mediante conferencia virtual a través de la siguiente plataforma:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YzQwOTczN2EzZGZkMS00ODk2LTg4YTkYTIzNzY3MGY4MzJi%40thread.v2?0?context=%7B%22TiD%22%3a%2222f391c-075c-40a7-bf4b-0a8cd3f4c6a%22%2c%2220id%22%3a%2267539b52-da31-4539-8dba-a64be81087f8%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzQwOTczN2EzZGZkMS00ODk2LTg4YTkYTIzNzY3MGY4MzJi%40thread.v2?0?context=%7B%22TiD%22%3a%2222f391c-075c-40a7-bf4b-0a8cd3f4c6a%22%2c%2220id%22%3a%2267539b52-da31-4539-8dba-a64be81087f8%22%7d)

**Con el objeto de tratar la siguiente agenda.**

1. Formalización de Aumento de Capital Social y modificaciones al Pacto Social y Estatutos.
2. Designación de las personas autorizadas para formalizar los acuerdos adoptados, así como para firmar el acta de la presente Junta.

En caso de no reunir el quórum de Ley en la primera citación, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el 01 de setiembre de 2025, a la misma hora, a través de la misma Plataforma y con la misma agenda.  
Lima, 18 de agosto de 2025.

**EL DIRECTORIO**

**CONVOCATORIA**

**Roxana Lelia Manrique Prado,** presidenta de Asociación Club Izcuchaca-Huancavelica, conforme al Inc. g) del artículo 25° del Estatuto; convoca a los asociados hábiles, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 06 de setiembre del 2025, se llevará a cabo en Calle Ontario Mz. M, Lote 28 B Urb. La Campiña, Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima; Hrs 9:00 a.m. en primera convocatoria y a Hrs. 9:30 a.m. en segunda convocatoria, bajo la única agenda: Elección del Consejo Directivo para el periodo 2025 – 2027.

Lima, 21 de agosto de 2025.

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**EDICTO MATRIMONIAL**  
Exp. N° 0869 - 2025  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que, Don: **ALVARO MAURICIO ESPEJO CALMET,** de 29 años de edad, estado civil: SOLTERO, natural de LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO, nacionalidad PERUANA, ocupación: ARQUITECTO, domiciliado en: CA LOS CIPRESSES N°275 - LA MOLINA; y doña **VALERIA ANDREA JAIMES PAZ,** de 27 años de edad, estado civil: SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, nacionalidad PERUANA, ocupación: PSICOLOGA, domiciliado en: JR. ZAMORA N° 242 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA - SANTIAGO DE SURCO. Van a contraer matrimonio en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253 del código civil.  
**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
21 DE AGOSTO DE 2025  
**CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON**  
Asesor I de la Secretaría General  
Resolución N° 043-2023-RASS

Diario  
**UNO**

PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
CONTACTANOS AL  
01-782-1772

# Ignacio Buse a un partido de entrar al cuadro principal del US Open

## TENISTA PERUANO

se impuso al japonés Rei Sakamoto por 2 sets a 1, y hoy se medirá al belga Kimmer Coppenjans, por el boleto al cuadro principal.

Sigue en racha positiva. El tenista peruano Ignacio Buse (136 ATP) derrotó al japonés Rei Sakamoto (200 ATP) por 2 sets a 2, parciales de 6-4, 4-6 y 6-4 y con ello accedió a la tercera ronda de la 'qualy' del US Open.

En un duro partido que duró dos horas y 11 minutos efectivos de juego, Buse logró imponerse en tres sets. El peruano quebró el servicio de su rival en cinco ocasiones, mientras que cedió el suyo en cuatro oportunidades.

Luego de quedarse con el primer set, Buse arrancó bien el segundo set y consiguió un quiebre,



pero lamentablemente no pudo mantenerlo. El nipón Sakamoto empató y luego logró romper el servicio del peruano en el final para emparejar el partido.

El arranque del tercer y definitivo set, estuvo mar-

cado por los quiebres, pues hubo tres consecutivos. Sin embargo, luego "Nacho" Buse pudo hacerse fuerte con su saque para cerrar por 6-4 y quedarse así con la victoria.

En la tercera y última ronda de la 'qualy', Buse

enfrentará al belga Kimmer Coppejans (194 ATP) que eliminó a su compatriota Blockx por 7-6 (5) y retirada. El ganador de ese partido clasificará al cuadro principal del último Grand Slam de la temporada.

## INDEPENDIENTE- U DE CHILE

# Conmebol espera informes y descargos para emitir sanciones

Luego de los actos de violencia ocurridos el miércoles por la noche entre los hinchas de Independiente y Universidad de Chile en el Estadio de Avellaneda por la Copa Sudamericana, se espera que Conmebol se pronuncie en los próximos días con las sanciones correspondientes para uno o ambos clubes implicados.

Si bien ayer por la mañana circuló en redes sociales un comunicado de Conmebol en el que se indicaba que ambos clubes quedaban descalificados, se conoció que era un "fake", por lo que se sigue esperando que el ente rector del fútbol sudamericano se pronuncie.

El ganador de esta llave (Independiente o "U" de Chile) será el rival de Alianza Lima en los cuartos de final de la Copa Sudamericana, por eso que hay mucha ex-



pectativa de los hinchas blanquiazules por la resolución de Conmebol.

La "U" de Chile ganó el partido de ida por 1-0, mientras que la vuelta iba 1-1 cuando se decidió primero suspender el partido y luego cancelarlo. Si es en base a resultados, el clasificado será el equipo chileno. Sin embargo, se habla de sanciones fuertes para ambos clubes, lo que deja en duda lo que puede ocurrir. Torneo cinco días hábiles la Conmebol tras escuchar los descargos de ambos clubes, para emitir una resolución oficial.

## NUESTRO PAÍS SUMÓ SEGUNDA PRESEA DORADA EN ASUNCIÓN

# Perú ganó medalla de oro en golf mixto de Juegos Panamericanos Junior 2025

Nueva presea dorada. La selección peruana de golf en la modalidad equipo mixto, consiguió la segunda medalla de oro para el Perú en los

Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, en una eficaz demostración que este deporte sigue creciendo con importantes resultados para el país.

El conjunto nacional, integrado por Tiago Ledgard, Ariana Urrea, Alexa Vegas de los Ríos y Alejandro Valle, se impuso con un total de 143 golpes, superando



a Argentina (146) y Chile (147), que completaron el podio con plata y bronce respectivamente.

Con este resultado, Perú suma 17 preseas en la cita continental con 2 de oro, 3 de plata y 12 de bronce. Las competencias de golf se vienen desarrollando en el Asunción Golf Club, en la capital paraguaya.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS  
Registro Civil  
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: VICTOR JOSUE PAULINO ORBEGOZO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 22 años, estado civil SOLTERO, profesión CERRAJERO, domiciliado en AV. JOSE DE SAN MARTIN COMITÉ 15 MZ A-3 LT. 14 AA.HH TUPAC AMARU DE VILLA URB. CHORRILLOS y Doña: GRACE HUALLPA VELASQUEZ, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 21 años, estado civil SOLTERA, profesión AMA DE CASA, domiciliada en AV. JOSE DE SAN MARTIN COMITÉ 15 MZ. A-3 LT. 14 AA.HH. TUPAC AMARU DE VILLA CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 18 DE AGOSTO DEL 2025  
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL



# FRENTE EN ALTO

**UNIVERSITARIO  
SE DESPIDIÓ DE  
LA LIBERTADORES  
EMPATANDO 0-0 CON  
PALMEIRAS EN SAO  
PAULO. EL GLOBAL  
FUE 4-0 EN FAVOR DE  
LOS BRASILEÑOS.**

**D**espedita con honor. Universitario le arrancó un empate de visitante a Palmeiras en Sao Paulo 0-0, que pudo incluso ser triunfo con un par de ocasiones en el arco de Weverton (gol anulado a Concha y remate bloqueado a Valera). Con varios suplentes en el once inicial, el campeón peruano le hizo un buen partido al "verdao" que con el 4-0 de la ida accedió a los cuartos de final de Copa Libertadores.

En el primer tiempo, Universitario jugó mejor que Palmeiras y tuvo ocasiones para ponerse arriba. Una temprana que fue gol de Jairo Concha (10') con un remate desde afuera del área, pero anulado porque Churín obstaculizó la visión del arquero Weverton. Casi al final de esta etapa, los locales pudieron abrir la cuenta, pero un cabezazo de Allan hizo pegar el balón en el travesaño.

En el complemento, Palmeiras

no mejoró en su juego, regulando su accionar y fue Universitario que hizo los méritos para llevarse el triunfo, tanto así que a los 85' uno de los ingresados Alex Valera estuvo a punto de batir a Weverton pero su remate de zurda fue bloqueado por el meta de Palmeiras. Una despedida con dignidad de los cremas y ahora se abocarán al Clásico del domingo frente a Alianza de local.

Carlos Hidalgo.



**700 MIL DÓLARES POR AVANZAR A CUARTOS**

## Alianza Lima hizo una buena caja

Alianza Lima viene realizando una de sus mejores temporadas a nivel internacional. Luego de eliminar a Universidad Católica de Ecuador con un triunfo 2-1 en Quito, el club blanquiazul clasificó a los cuartos de final de la Copa Sudamericana y, además de la gloria deportiva, aseguró una importante suma de dinero por parte de la Conmebol.

El pase a la siguiente ronda le otorga 700 mil dólares (2 millones 457 mil soles), a lo que se sumará la recaudación por

taquilla en su próximo partido como local. En caso de avanzar a semifinales, los dirigidos por Néstor Gorosito podrían recibir 800 mil dólares adicionales (2 millones 808 mil soles).

Con este resultado, Alianza Lima ya acumula 6 millones 630 mil dólares (23 millones 175 mil 828 soles) en lo que va de la temporada, considerando su paso por la Copa Libertadores y la actual Sudamericana. Esta cifra representa una de las campañas más exitosas del club en términos económicos.

# la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



RESTAURANTE  
**GOGO SABOR**

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,  
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,  
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos  
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

